



Real Federación
Española de
Tiro con Arco



Consejo
Superior de
Deportes

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN PARA EL CAMPEONATO DE EUROPA DE CAMPO DE RZESZOW (POLONIA) DEL 6 AL 10 DE OCTUBRE

Las referencias tomadas para crear las puntuaciones mínimas para cada categoría están sacadas de la media de los deportistas clasificados entre los puestos 8º y 10º del último Campeonato de Europa de Terni de 2013.

DESEMPATES

En el caso de que dos o más arqueros realicen la puntuación mínima de referencia, el desempate se realizará teniendo en cuenta los puntos totales de bonificación obtenidos durante las tiradas de Liga.

Se asignarán puntos según el ranking obtenido en las dos mejores tiradas de liga.

1 ^{er} puesto	5 puntos
2º puesto	4 puntos
3 ^{er} puesto	3 puntos
4º puesto	2 puntos
5º puesto	1 punto

Se asignarán además 2 puntos de bonificación si se consigue una vez la mínima en alguna de las tiradas de Liga, y 3 puntos si se consigue una segunda vez, en total 5 puntos de bonificación.



ADOP
Apoyo al
Deporte
Objetivo
Paralímpico



VIAJES
GANDIA



**Real Federación
Española de
Tiro con Arco**



El objetivo de estas puntuaciones mínimas de referencia es el de seleccionar deportistas con garantía de clasificar a los dos equipos, femenino y masculino para el Round eliminatorio.

**PUNTUACIONES MÍNIMAS DE REFERENCIA Y CLASIFICATORIO PARA EL
AÑO 2015**

ARCO DESNUDO SENIOR MASCULINO	324
ARCO DESNUDO SENIOR FEMENINO	297
ARCO DESNUDO JUNIOR MASCULINO	285
ARCO DESNUDO JUNIOR FEMENINO	244
ARCO RECURVO SENIOR MASCULINO	344
ARCO RECURVO SENIOR FEMENINO	317
ARCO RECURVO JUNIOR MASCULINO	320
ARCO RECURVO JUNIOR FEMENINO	302
ARCO COMPUESTO SENIOR MASCULINO	398
ARCO COMPUESTO SENIOR FEMENINO	368
ARCO COMPUESTO JUNIOR MASCULINO	385
ARCO COMPUESTO JUNIOR FEMENINO	352

Estas no son puntuaciones mínimas que garanticen o impidan nada, tan solo son unos objetivos a cumplir en la celebración del Campeonato. Los arqueros/as seleccionados los de mejor trayectoria en toda la temporada, con unos resultados razonables de acuerdo con los objetivos propuestos, y dentro de lo que permita el presupuesto de la RFETA.

MADRID, 9 de ENERO de 2015

LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA RFETA



ADOP
Apoyo al
Deporte
Objetivo
Paralímpico

